

Clave del anonimato: PLATA1

LA FRONTERA DEL AGUA. El paisaje costero del Uruguay.¹

La publicación “La frontera del agua. El paisaje costero del Uruguay”, editada en el 2010, constituye un proyecto de investigación y divulgación realizado por el Programa Paisaje y Espacio público del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura en coordinación con otros servicios de la Universidad de la República, UDELAR. Este trabajo, producto de un convenio de asesoramiento, es fruto de la cooperación de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo de Uruguay.

El mismo, tiene como objeto difundir un área rica, diversa y representativa de la identidad uruguaya, clave en su conformación territorial, como es la costa del Río de la Plata y Océano Atlántico, ofreciendo una mirada paisajística específica hacia este “espectáculo extraordinario”, a la vez que convoca a otras interpretaciones disciplinares reivindicando así la importancia y la concepción del paisaje como construcción colectiva y cultural. Materializa además, el estado del arte en el ámbito de investigación específico en cuanto a la conceptualización del paisaje, su construcción teórico .metodológica y la generación de conocimiento en aras de la consolidación disciplinar. Es necesario entonces, referir a esta idea.

¿Cuál es el paisaje al que nos referimos?

“Nuestro” paisaje

La constelación de concepciones actuales del paisaje se ha, enriquecido y complejizado. Los múltiples alcances de su significado demuestran su carácter instrumental, ya que según la finalidad con que se percibe, la utilidad y práctica que deviene de esta percepción. De lo anterior, se deduce que el paisaje es hoy un rico espacio operativo, y que cada mirada según el interés y origen disciplinar realizará una interpretación, una construcción específica.

Considerando las relaciones emergentes entre naturaleza y cultura y sin renegar de las nociones tradicionales que refieren a la percepción, a la representación de componentes naturales y a su apreciación en su aspecto artístico, hemos intentado construir una mirada más amplia y compleja. Esta noción de paisaje refiere básicamente a su cualidad cultural, a los atributos específicos de la visualidad y a la intencionalidad intrínseca de este concepto para operar en la arquitectura y el territorio. Hemos intentado promover una idea de paisaje que se funda en una construcción colectiva. Una idea de paisaje que, centrada en una forma de “mirar”, incorpore otras “visiones”, que integre la diversidad y complejidad. No obstante, algunas concepciones se han afianzado con mayor fuerza y convicción en nuestras prácticas y en nuestro hacer; nos referimos a la consideración del paisaje cultural y al paisaje como materia de proyecto.



Figura 1: “Visiones” del paisaje. Playa Sur de Cabo Polonio, departamento de Rocha. (Autor: Antonio Ruik)

El concepto de paisaje cultural expuesto en la Convención de Patrimonio Mundial de la Unesco de 1998, refiere a que estos paisajes son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, y poseen la capacidad de hacer visibles los elementos culturales esenciales y distintivos de una región. Si partimos de esta acepción en el sentido más amplio de la idea, podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que podemos considerar a todo el territorio como paisaje cultural, ya que aún la valoración del paisaje natural es un acto cultural.

¹ Cabe aclarar que el presente documento constituye una síntesis de las principales ideas vertidas en el trabajo referido, y transcribe los aspectos más importantes del mismo así como de posteriores ponencias presentadas en distintas instancias de difusión.

Por otra parte, si referimos a la raíz del propio concepto de paisaje, el profesor Le Dantec, afirmaba que es el observador que hace del país un paisaje... y aclara: Etimológicamente en las lenguas latinas, tenemos “país” o paese y después –agio. “País”, que es la palabra que hasta entonces existía, es completada por un sufijo que viene del latín (–actun) que designa un acto, una intencionalidad, por lo tanto, una mirada llevada voluntariamente hacia algo. (Le Dantec, 2003)²

Por tanto, si convenimos que el paisaje es una forma de mirar el territorio, podríamos afirmar también, que la expresión “paisaje cultural” es redundante dado que el propio concepto de paisaje lleva de forma intrínseca la cualidad cultural del mismo. No obstante, la carga semántica atribuida a esta expresión, refiere a prácticas y modos de acción asociados convirtiéndola en potente y operativa a la hora de proponer e intervenir.³

Partiendo entonces de la idea del paisaje como construcción cultural y de la intencionalidad inherente al concepto mismo en cuanto a la interpretación, representación e intervención en el territorio, surge claramente su dimensión proyectual.

El paisaje constituye recurso y oportunidad de acción. Deja su rol pasivo tradicional de escena o fondo y se constituye en “material de construcción”, en un “sistema activo. (Galofaro, 2003)⁴

El paisaje no es solo objeto de protección y preservación, puede ser también sujeto de nueva propuesta y reinención. El paisaje es sujeto de proyecto.

De todo lo anterior podemos concluir que, el paisaje es “una forma de mirar”, y el proyecto de paisaje “una forma de activar” el territorio. Que este último, como todo proceso proyectual, constituye un proceso racional-intuitivo de mediación de imaginarios y que específicamente convoca la sensibilidad con el entorno y la revalorización de nuestro hábitat a través de nuevas relaciones entre naturaleza y cultura. Como todo proceso de proyecto, propende a una mejora del hábitat y de la calidad de vida constituyéndose en oportunidad para el desarrollo. Podemos afirmar entonces que el proyecto del paisaje contemporáneo se configura como un proyecto de reconciliación con el territorio.



Figura 2: El paisaje es “una forma de mirar”.

Tras Cabo Polonio / Tocando el Río de la Plata / Buscando la Laguna de rocha (Autor: Javier Prieto)

El paisaje como recurso

Las características y cualidades anteriores dan cuenta de la condición de recurso del paisaje, tanto como recurso de identidad y pertenencia, recurso para la creación y la acción, ó incluso como “mercancía”. Cualquiera de estas aproximaciones implica aprovechamiento, beneficios y valor económico que se relaciona con su abundancia o escasez.

No obstante es conveniente puntualizar que suscribimos la consideración del paisaje como “recurso” cuando su valorización apunta al crecimiento de la existencia humana en todas sus dimensiones.

Una de las actividades donde se manifiesta más claramente esta condición de recurso del paisaje es la actividad turística. Y esta propia condición hace que el paisaje y el turismo planteen una relación dialéctica en la que se producen afectaciones y modificaciones mutuas. Sin embargo “el turismo no resulta en sí mismo una perturbación ni una amenaza: es un problema de dosis y de gestión”. (Gómez Aguilera, 2007)⁵

² Le Dantec, Jean Pierre (2003). “La invención del paisaje en Occidente. Desde la Roma antigua hasta nuestros días”. Conferencia inédita en seminario: “Paisaje y ciudad” - Museo de Artes Visuales- Facultad de Arquitectura- Universidad de la Republica- Uruguay.

³ En las últimas décadas, esta idea de paisaje cultural ha promovido importantes intervenciones de revalorización de parques urbanos e industriales en desuso, y en particular la generación de parques patrimoniales como instrumento de planificación y proyecto.

⁴ GALOFARO, Luca (2003). *Artscapes. El arte como aproximación al paisaje contemporáneo*. Barcelona, G. G.

⁵ GÓMEZ AGUILERA, Fernando. (2007). “Paisaje de las visitadas islas, turismo y territorio”. *Cuadernos del sureste* [en línea]. N° 10. Disponible en: <<http://www.linea.com/cuadernos/pdfs/numero10/paisajedelasvisitadas.pdf>>.

Por tanto, esta relación infiere al concepto de sustentabilidad, ya que este no solo refiere al crecimiento económico sino al desarrollo integral y a la satisfacción de las necesidades y el bienestar de una comunidad. Este concepto plantea un desarrollo vinculado a capacidades, conocimientos, posibilidades y oportunidades para todos, que busca articular los recursos naturales con los culturales y con las posibles rentas, sin romper el equilibrio de los sistemas físicos, naturales y sociales.

Una interpretación del paisaje cultural

Es innegable la impronta del agua en el paisaje a la vez que reconocida su trascendencia como cuestión cultural contemporánea. Como huella o como componente fundamental, por presencia pretérita o por ausencia, por escasez o por abundancia, el agua condiciona y caracteriza el paisaje así como detenta un conjunto de roles asociados de gran trascendencia en la construcción de la noción de paisaje cultural.

Por tanto, “la frontera del agua” como área rica y diversa constituye un área de pertinencia y oportunidad para el ensayo de una interpretación “no ortodoxa” de esta noción, una interpretación específica a la vez que inclusiva y abarcativa.

La frontera del agua se estructura entonces en 3 capítulos necesarios y complementarios:

El primero desarrolla nuestra visión específica de la noción de paisaje, su consideración como proyecto y como recurso y la acción de valoración de este paisaje dado su cualidad de construcción colectiva y cultural.

En segundo lugar, se convoca a diferentes miradas que conjugan a diversos aportes disciplinares para evidenciar los principales elementos del paisaje que se manifiestan en la escena costera a través de huellas, seres vivos y formas visibles, comportamientos y dinámicas.⁶

Por último, se presentan veintinueve ejemplos de paisajes costeros, agrupados en ocho tipos de paisaje. Esta categorización pretende ilustrar los aspectos característicos y representativos de esta situación de frontera agua-tierra.

Los paisajes culturales en la costa uruguaya

A diferencia de las tipología territoriales tradicionales, la clasificación propuesta refiere tanto a ámbitos como a recorridos, tanto a lo físico y a lo geográfico como a la percepción y a la actividad.

Esta categorización no pretende constituirse en genérica, sino que, plantea una “tipología” abierta e inacabada que, seleccionando aspectos destacados y singulares del paisaje costero, permite referir al mismo ejemplo desde diversas miradas. No pretende clasificar todo el universo de posibilidades sino, por el contrario, promueve detenerse en los atributos identificatorios y significativos del ejemplo.

Por su parte, el agua comporta diversos roles definitorios, contribuyendo de esta forma a la construcción de la clasificación.

Porque esta categorización, compleja y multidimensional?

Primeramente, porque permite ahondar en las características propias que infiere el concepto paisaje, en la especificidad que lo distingue de otras visiones disciplinares como son la relación entre naturaleza -cultura, las apropiaciones y los imaginarios, el movimiento, las mutaciones de la escena, entre otros. A su vez, posibilita reflexionar sobre los espacios de interfase disciplinar, esto es, los espacios de frontera donde confluyen distintos saberes, interpelando nuevamente a precisar lo propio de la mirada paisajística en referencia a los otros enfoques.

En segundo lugar, porque refiere a aspectos representativos del paisaje costero uruguayo que lo singularizan tanto por su carácter y contundencia como por sus valores ambientales y estéticos.

Por último, esta categorización da cuenta de la impronta indiscutible de las actividades turísticas en el paisaje costero. Profundizar en este conocimiento en sus distintas manifestaciones, permite orientar los destinos turísticos y coadyuva a establecer las adecuadas relaciones turismo – paisaje, en cuanto aptitudes y vocaciones del lugar, detectando fortalezas, así como fragilidades y amenazas.

Ocho categorías reúnen los ejemplos seleccionados ilustrando las características valoradas y representativas del área. Las seis primeras mantiene el patrón de presentación, mientras que las dos últimas se exponen particularmente para evidenciar las características propias del tipo. A continuación se transcriben sintéticamente los ocho tipos de paisaje definidos:

⁶ Se incorporan en el segundo capítulo, trabajos realizados por profesores de otras áreas disciplinares sobre el espacio costero, como por ejemplo: La riqueza del agua en nuestro país; El estuario del Plata: las relaciones entre el vegetal y el ambiente; La costa uruguaya y la utopía de la felicidad, entre otros.

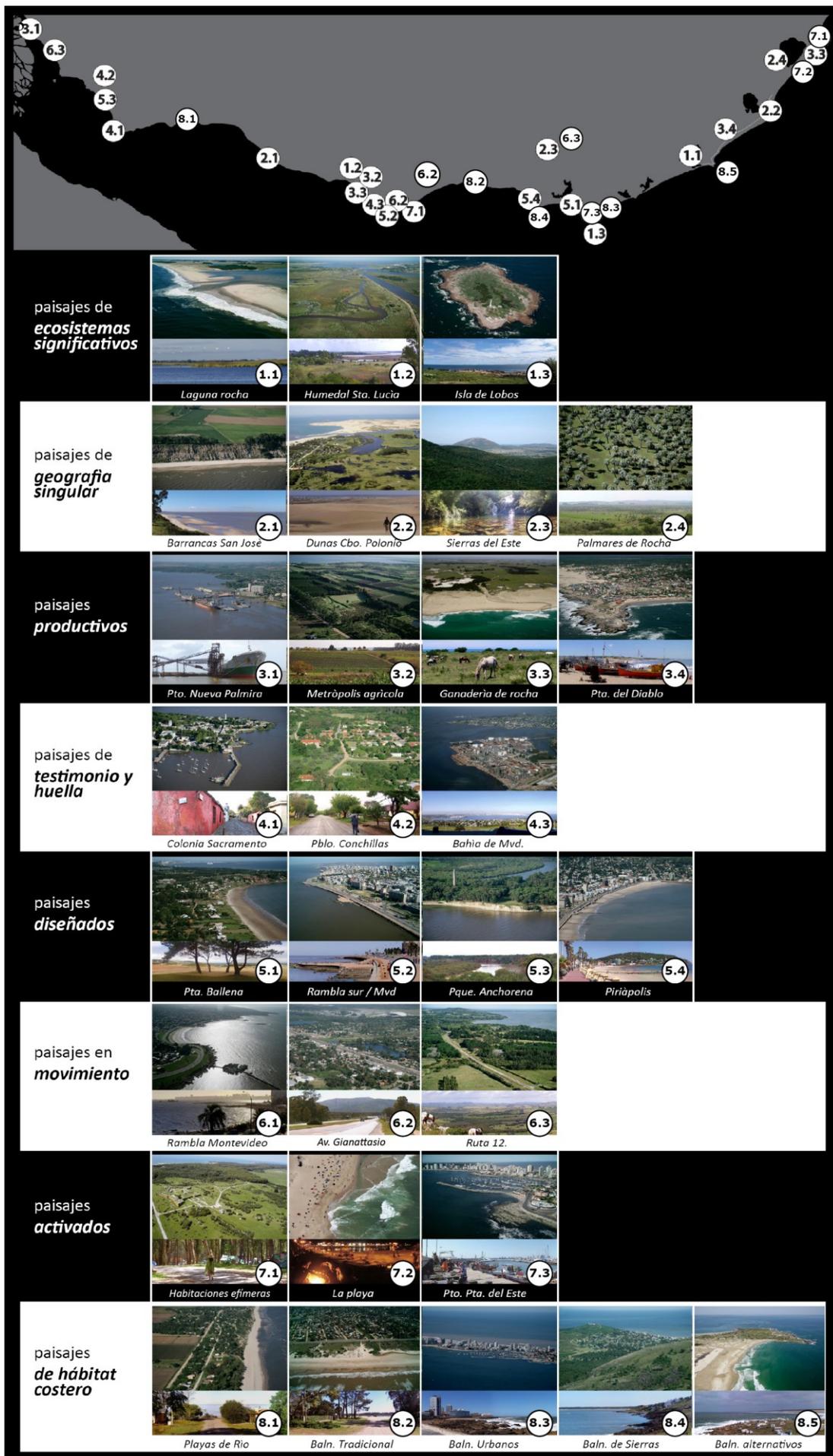


Figura 3: Categorización / clasificación / valoración / ubicación de paisajes costeros

1 | Paisajes de ecosistemas significativos | El agua como sustento de biodiversidad

Es aquel paisaje donde la percepción de las distintas manifestaciones de la biodiversidad, en un ambiente predominantemente natural, es el factor determinante y calificadorio.

Evidencia en mayor medida que otros tipos, la realidad ambiental del espacio, sus relaciones y su salud, por tanto se articula estrechamente con la visión ecológica. No obstante, es necesario precisar las diferencias entre los conceptos de paisaje y ambiente,⁷ ya que el paisaje no es un aspecto del ambiente ni es reductible a un ecosistema. (Roger, 1998)⁸

Estos paisajes pueden considerarse los más representativos de la promoción institucional “Uruguay natural” y se adecuan a lo que se denomina turismo de naturaleza, o ecoturismo.

De esta gran diversidad de paisajes se seleccionan algunos ejemplos representativos. Algunos de ellos como la laguna de Rocha y los Humedales del Santa Lucia, se caracterizan porque en su biodiversidad general, las poblaciones diversas de aves aportan al paisaje una destacada singularidad visual y acústica. En otros casos como la Isla de Lobos, el número de individuos de una o dos especies predominantes, son determinantes en la función del ecosistema, a la vez que definitorios en la caracterización de la escena.



Figura 5: Paisaje de ecosistema significativo. Apertura de la barra de la Laguna de Rocha hacia el océano Atlántico. (Autor: Antonio Ruik)

2 | Paisajes de geografía singular | El agua como agente modelador

Es aquel paisaje donde los elementos del soporte geográfico y/o las coberturas vegetales dominantes brindan los principales atributos visuales que lo conforman y caracterizan.

La relación entre geografía y paisaje es indudable dado que el soporte geográfico brinda los elementos esenciales que caracterizan al paisaje manifestando así lo fenomenológico del territorio, su fisonomía. No obstante, la distancia entre las dos nociones también es indiscutible. Al respecto, el profesor Daniel Vidart expresa: La geografía es la ciencia de los paisajes. Pero el paisaje que estudian los geógrafos no es el de los pintores ni el de los escritores, subjetivado por las axiologías estéticas. El paisaje geográfico es objetivo, accesible a los sentidos, sustantivo, tridimensional... (Vidart, 1967)⁹

Este segundo tipo comparte con el primero la representación de la promoción “Uruguay Natural”. Al ecoturismo se le agrega el turismo deportivo, el turismo escénico y modalidades especializadas.

Los ejemplos seleccionados son los barrancos del departamento de San José, las estribaciones de la Cuchilla grande que llegan a la costa como las Sierras del este, las dunas de Cabo Polonio y Valizas y los palmares de

⁷ Recordemos que el paisaje occidental surge como invención pictórica en el siglo xv mientras que el ambiente es un concepto científico reciente, de origen ecológico, desarrollado fundamentalmente en la segunda mitad del siglo xx.

⁸ EVENO, Claude y CLÉMENT, Gilles (1998). *El Jardín Planetario*. Montevideo, Trilce.

⁹ VIDART, Daniel (1967). *El paisaje uruguayo*. Montevideo, Alfa.

Rocha. Algunos, evidencian la acción del agua desde épocas geológicas como la principal fuerza modeladora del paisaje. En otros, las configuraciones vegetales priman en el carácter de la escena. En cualquiera de ellos, la percepción de situaciones singulares y casi “prístinas”, otorga hoy su mayor valía como paisaje cultural.



Figura 4: Paisajes de geografía singular. Por las dunas de Cabo Polonio, departamento de Rocha. (Autor: Javier Prieto)

3 | Paisajes productivos | El agua como factor de desarrollo productivo

El paisaje productivo es aquel donde los tipos de producción son determinantes en la modelación del territorio y hacen visibles las formas de apropiación cultural del mismo, definiendo el carácter de la escena.

“Las alteraciones que experimenta y continua experimentando la superficie de la tierra no son otra cosa que las consecuencias indirectas y visibles de aquellos procedimientos y medios que sirven a los fines de la cultura material, es decir, de las necesidades materiales del hombre, concernientes a su alimentación, vestimenta, desplazamiento de un lado a otro, vale decir, a los objetivos de la economía humana.” (Vidart, 1967)¹⁰

Históricamente la antropización del territorio, ha tenido como objeto el usufructo de los recursos, la adaptación al medio y la construcción del hábitat. En esta categoría ponemos centro en aquellas apropiaciones económicas que son determinantes para una conformación espacial y escénica distintiva, a la vez que constituyen paisajes prototípicos en el desarrollo de nuestro país. Este tipo de paisajes ha propiciado, tipos de turismo específicos, de rutas productivas, rural, gastronómico, de tradiciones culturales, entre otros.

Se seleccionan cuatro ejemplos diversos. El paisaje portuario de Nueva Palmira, las praderas del departamento de Rocha como soporte de la ganadería extensiva a borde de costa, los paisajes agrícolas de la producción intensiva hortifrutícola del Montevideo metropolitano y Punta del Diablo como paisaje paradigmático que manifiesta la tendencia actual de transformación de un pueblo de pescadores.



Figura 6: Paisaje productivo. Cargando Minds, Puerto de Nueva Palmira, departamento de Colonia. (Autor: Javier Prieto)

4 | Paisajes de testimonio y huellas | El agua como estructurador del territorio

Es aquel paisaje que, fiel representante de la noción de paisaje cultural, evidencia claramente determinados momentos paradigmáticos de construcción urbana y territorial o explicita las complejidades de las “multicapas” generadas en los procesos históricos de conformación del territorio.

¹⁰ Ibidem

Esta categoría incluye distintas escalas y se manifiesta en trazas y ordenaciones urbanas y rurales, en arquitecturas, en elementos conmemorativos, incluso en todos aquellos hechos- con expresión espacial – u eventos - permanentes o contingentes - que refieran a un legado, costumbre o tradición constituyéndose en patrimonio intangible. Estos representan los patrones adoptados a lo largo del tiempo o en un momento dado de la historia y la evolución de los valores culturales de una sociedad. El reto mayor de este tipo de paisaje es su gestión y administración, dado que la preservación de este patrimonio paisajista debe coadyuvar a no perder la autenticidad de sus valores a la vez que integrarse a las dinámicas territoriales sin recurrir a operaciones turísticas de “congelamiento” escenográfico.

Los ejemplos seleccionados constituyen un grupo diverso. El pueblo “ingles” de Conchillas ilustra su etapa original de construcción y luego de un largo letargo se enfrenta a importantes desafíos de desarrollo hacia el futuro. Colonia de Sacramento, detenta la categorización de patrimonio mundial evocando una imagen primigenia rehabilitada para el turismo internacional. Por último, la Bahía de Montevideo como umbral de nuestra ciudad, brinda un paisaje complejo y representativo de la capital del país así como conforma un anfiteatro de su proceso de conformación.



Figura 7: Paisaje de testimonio y huella. Calle de los Suspiros en Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. (Autor: Javier Prieto)

5 | Paisajes diseñados | El agua en el diseño del paisaje

Tomando como antecedente la categoría Unesco, el paisaje diseñado es aquel que es creado intencionalmente por el hombre, claramente definido y construido por razones funcionales y estéticas, con referencia a modelos tanto paisajísticos como urbanísticos. En este caso, se ponderarán los modelos paisajísticos.

En el contexto actual, donde el resurgimiento del paisaje como disciplina proyectual es un hecho indiscutido, esta visión contemporánea se construye hoy de modo proactivo, desplegando su condición como materia de proyecto. El diseño del paisaje retoma lo “propositivo” del concepto proyecto como lo “expresivo” del concepto diseño. En la búsqueda de nuevas formas de acercamiento entre naturaleza y cultura el diseño del paisaje es más el proyecto de un sitio, que el proyecto de un programa, (Portela, 2002)¹¹ con las particularidades de su época, de su cultura y de su lugar. Por tanto, los paisajes diseñados constituyen una oferta específica independiente o complementaria a otras ofertas turísticas. Son paisajes calificados por el diseño y por eso se constituyen en atractivo para un turismo cultural con intereses especiales.

Los ejemplos seleccionados constituyen hitos significativos de esta categoría de paisaje. La fuerte identidad del sitio conjuga con los imaginarios culturales de la época. El modelo urbanístico explícito se convierte en modelo paisajístico referente. Las escenas construidas por el diseñador de paisaje, en algunos casos fruto de empujes solitarios y visiones temerarias y en otros, producto de políticas territoriales públicas y privadas, se convierten con el uso y el tiempo, en símbolos de nuestra identidad nacional en la forma de apropiación de la frontera tierra – agua. Los ejemplos seleccionados son Punta Ballena —el Arboretum y Portezuelo—, la Rambla Sur, la estancia presidencial Anchorena y la ciudad de Piriápolis.

¹¹ PORTELA FERNANDEZ Cesar. Paisaje y Proyecto. NARANJO, F y VENEGAS MORENO.C. (COORD.) Paisaje y ordenación del territorio. Sevilla: Conserjería de Obras públicas y Transportes. 2002.



Figura 8: Paisaje diseñado. Rambla Sur en departamento de Montevideo. (Autor: Antonio Ruik)

6 | Paisajes en movimiento | El agua como fondo escénico

Es aquel paisaje donde la percepción del viajero a través de las distintas velocidades del espacio temporal es el factor determinante para su representación.

Las infraestructuras viales... toman cada día más relevancia en nuestras vidas y por tanto en la representación y construcción cultural del paisaje. Uno de los aspectos sustanciales de esta experiencia genuina que es la travesía por el paisaje es la conciencia de su condición temporal. ... Como “miradores dinámicos” —auténticas experiencias paisajísticas— permiten el andar como práctica social para aproximarse a un sinfín de situaciones y paisajes diversos. En su doble condición, permiten el acceso al paisaje escondido como constituyen en sí mismas una configuración paisajística.

En las últimas décadas se ha propiciado crecientemente el turismo de itinerario temático, promocionando determinados recursos del territorio, culturales, de producción, gastronómicos y otros. No obstante, paradójicamente, las tendencias actuales propician la pérdida progresiva de la calidad de andar y habitar la ruta en tanto viajero.

Los ejemplos muestran la variedad de manifestaciones de esta categoría de paisaje. Entornos urbanos por excelencia como La Rambla de Montevideo, la condición metropolitana mutando hacia el espacio balneario en el sistema Giannattasio – Interbalnearia, y el predominio de la escena natural como factor preponderante en la Ruta panorámica número 12.



Figura 9: Paisaje en movimiento. Todos a la Rambla, Playa Honda e isla de las Gaviotas, Rambla de Montevideo. (Autor: Javier Prieto)

7 | Paisajes activados | El agua como componente fundamental de la actividad

Es aquel paisaje donde la impronta de la actividad humana en el territorio es el factor fundamental y determinante de la escena. Las apropiaciones del lugar a través de las prácticas sociales constituyen este paisaje.

Una de las dimensiones que constituye aspecto fundamental en la configuración del paisaje es la dimensión temporal. Desde las variaciones diarias, estacionales y climáticas, que incorporamos naturalmente en nuestros ciclos de vida, hasta los acontecimientos paisajísticos, lo efímero, el evento como experiencia, aportan a nuestro devenir y a nuestra experimentación, percepción y construcción cultural del paisaje. El tiempo como noción abstracta, se hace evidente en las múltiples configuraciones que nos ofrece la escena, amenizando la cualidad de permanencia estructural que detenta un territorio. Entre las múltiples prácticas posibles de apropiación y activación del espacio, en las prácticas “fugaces” parece radicar la genuina representación de lo colectivo.

Acciones o escenas aparecen y se esfuman a pesar de permanecer en los imaginarios colectivos como referentes sociales y culturales ineludibles, relacionándose con las corrientes denominadas de turismo cultural. En este marco tan amplio y diverso, se eligen tres temas significativos en cuanto a las “apropiaciones paisajísticas” de los espacios costeros. Estos son el habitar transitoriamente a través de los campamentos, las actividades estivales de playa y las dinámicas propias de los espacios portuarios. Se hará mención especial al Parque Nacional Santa Teresa, la fiesta de Yemanyà que se celebra cada dos de febrero en las playas de nuestro país y la actividad portuaria del Puerto de Punta del Este.

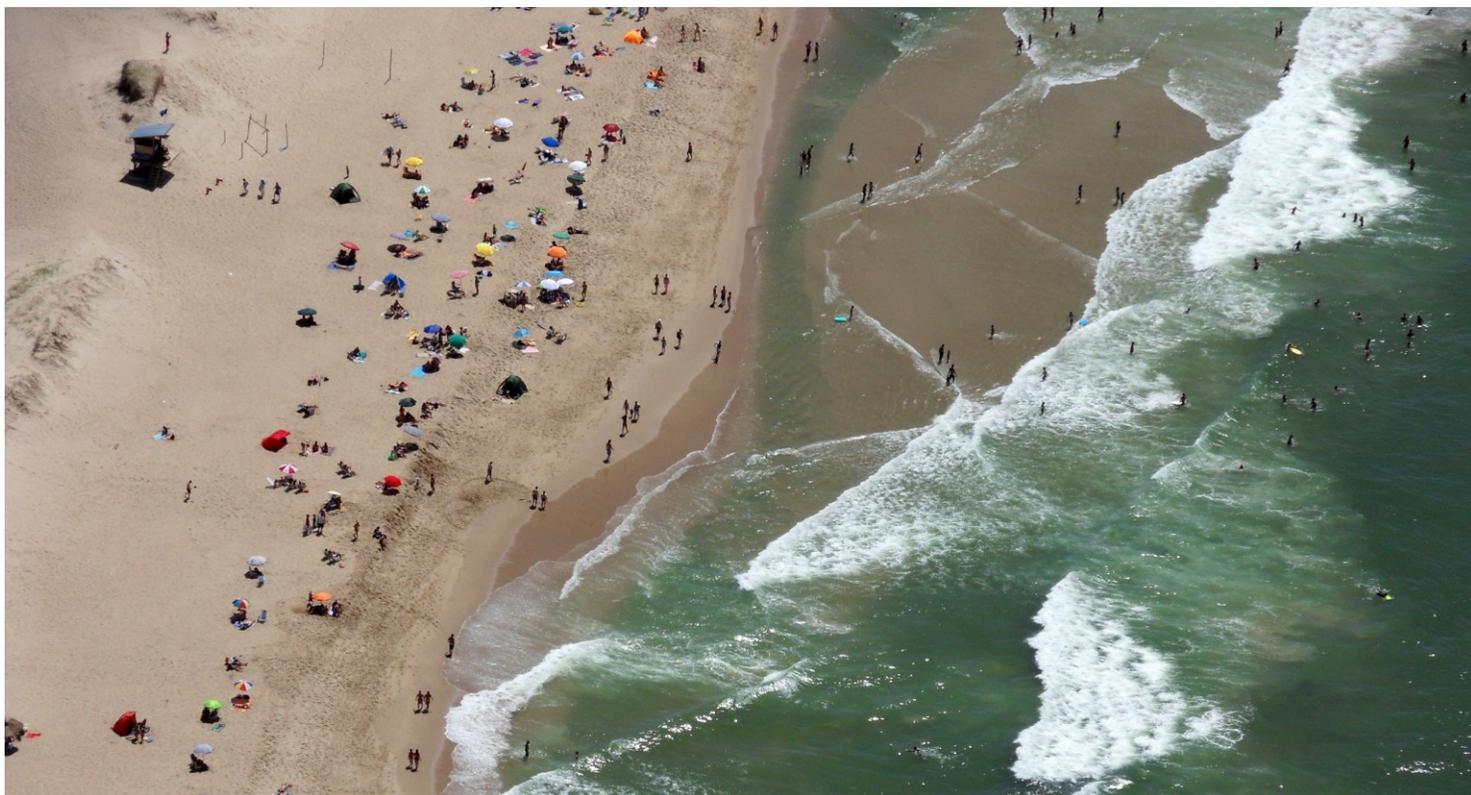


Figura 10: Paisaje activado. Playa del Rivero, balneario Punta del Diablo, departamento de Rocha. (Autor: Antonio Ruik)

8 | Paisajes de hábitat costero | El agua como atractor del ocio activo y pasivo

Es aquel paisaje donde los modos de habitación generados para la temporada de descanso y turística, y las actividades de ocio activo y pasivo con relación a la playa y al mar configuran su característica más determinante. Se identifican los diferentes tipos culturales de hábitat, modos de vida y actividades asociadas.

Nuevas articulaciones entre lo urbano y la naturaleza, surgen en nuestro país a fines del siglo xix y principios del xx, producto de cambios culturales, sociales y económicos. Un nuevo tipo de asentamiento urbano basado en una valorización de elementos naturales hasta entonces desaprovechados: las playas, (Vidart, 2001)¹² Estos asentamientos, comúnmente denominados “pueblos balneario”, primeramente se relacionan a las playas de río, para asociarse posterior y definitivamente a la costa oceánica... La “cultura de la playa” se instala en el imaginario colectivo, que otorga a esta área de frontera el valor social y cultural del lugar preeminente de escape de la vida diaria, de prácticas y experiencias de verdadera libertad.

¹² VIDART, Daniel (2001) “El paisaje uruguayo: naturaleza y cultura”. [en línea]. En Comisión paisaje y Ambiente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Ciclo paisaje y paisajistas del Uruguay. Montevideo. Disponible en: <<http://www.audadp.org.uy/paisaje.php>>.

Sin pretender ahondar en los procesos históricos y urbanos de la costa uruguaya en esta última categoría procuramos centrar la mira en la diversidad de paisajes generados por la interacción del hábitat construido y las características territoriales, naturales y culturales. En ella no se seleccionan lugares específicos sino modelos de apropiaciones que se remite a comportamientos tipo desarrollados a lo largo de importantes sectores de la faja costera.

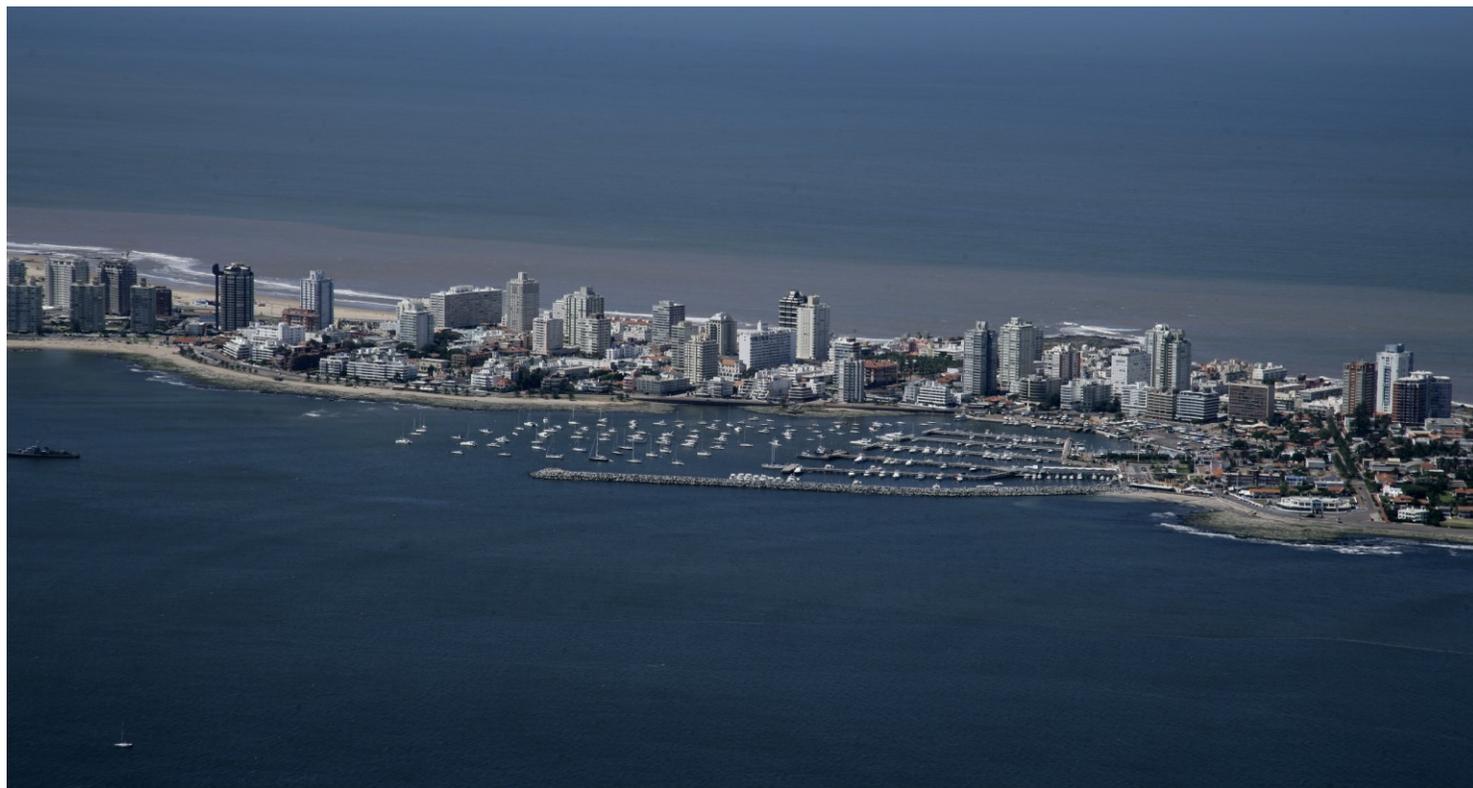


Figura 11: Paisaje de hábitat costero. Balneario Punta del Este, departamento de Maldonado. (Autor: Antonio Ruik)

En síntesis, nuevas interpretaciones se instalan en el concierto internacional de reflexiones sobre el paisaje. Se evidencian las fluctuaciones entre arte y ciencia. Cada área del saber vuelve a reivindicar sus espacios y sus visiones del mundo. Las opciones de conceptualización del paisaje se amplían. Su carácter polisémico ha provocado en muchos casos visiones complementarias, en otros, solapes evidentes y en algunos casos puntos de partida claramente contrapuestos. Se construyen nuevos consensos y se manifiestan viejos disensos. Si bien la contraposición más evidente se expresa entre la mirada “científica” (donde el paisaje como sujeto “preexiste” al hombre) y la que considera al mismo como “constructo cultural” (de lo cual se desprende que el paisaje no existe sino existe un observador que lo aprecie), los múltiples enfoques posibles complejizan la construcción de esta dimensión.

Por otra parte, las interpretaciones más habituales, (paisaje como ambiente, paisaje como territorio y paisaje como paisaje) han convivido frecuentemente sin conflictos hasta el escenario actual, donde la consolidación disciplinar no solo ha requerido de la confluencia de todas estas miradas para la construcción de una realidad otra, sino también ha reafirmado esta última postura profundizando en los desarrollos teórico-metodológicos que la sustentan.

En este marco de consideraciones, el trabajo de referencia, - esto es “La frontera del agua. El paisaje costero del Uruguay” - pretende iniciar un proceso de reivindicación del área disciplinar, de reconocimiento de esta especificidad, poniendo en valor las temáticas relacionadas a la visualidad, las representaciones culturales y simbólicas, las valoraciones estéticas y vivenciales subjetivas e intersubjetivas, a la vez que convoca a otros espacios disciplinares reivindicando la riqueza y complejidad del concepto y la apuesta a un proceso en construcción colectiva.